SEÑOR GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A. PRESENTE.-

CESION DE ACCIONES

En las instalaciones de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A. Ubicado en las calles Luciano Andrade Marín No E9-142 y Solano, Parroquia de San Blas, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de marzo de 2019, comparecen por una parte el Señor SEGURA MEJIA ANGEL HERMEL, de nacionalidad ecuatoriana, con numero de cedula 1707104541, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; por otra parte el Señor VEGA CAIZON JOSE MANUEL, con número de cedula 0503088387, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, y residente en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; ambas partes plenamente capaces para contratar y obligarse. Los comparecientes se encuentran en plena facultades legales para suscribir este tipo de actos.

Tal como consta en el libro de acciones y accionistas, el señor SEGURA MEJIA ANGEL HERMEL, es el legítimo propietario de 18 acciones de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A., de acuerdo con lo establecido al artículo 187 de la Ley de Compañías Vigente.

En concordancia con lo manifestado en párrafos precedentes el SEGURA MEJIA ANGEL HERMEL, procede a realizar la sesión y transfiere dieciséis (16) acción de su propiedad asignada con el folio número 34 de la compañía; al Señor VEGA CAIZON JOSE MANUEL, de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Compañías vigentes, acepta a su satisfacción la sesión realizada a su favor para constancia de lo actuado firman en unanimidad.

Sr. SEGURA MEJIA ANGEL HERMEL

C.C. 1707104541

CEDENTE

Sr. VEGA CAIZON JOSE MANUEL

C.C. 0503088387 CESIONARIO















CESION DE DERECHOS

En las instalaciones de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A., ubicado en las calles Luciano Andrade Marín N.- E9-142 y Solano, Parroquia San Blas, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de marzo del 2019, comparece por una parte el señor SANCHEZ CAYANCELA MAXIMO ROBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cedula 120426844-3, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; y, por otra parte el señor LUIS GONZALO CABEZAS RUALES, con numero cedula 170380794-9, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; ambas partes plenamente capaces para contratar y obligarse. Los comparecientes se encuentran en plena facultades legales para suscribir este tipo de acto.

Tal como consta en el libro de acciones y accionistas, el señor SANCHEZ CAYANCELA MAXIMO ROBERTO, es legítimo propietario de 18 acciones en la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS SERVEJQUITO S.A., de acuerdo con lo establecido al artículo 187 de la Ley de Compañías vigente.

En concordancia con lo manifestado en párrafos precedentes el señor SANCHEZ CAYANCELA MAXIMO ROBERTO, procede a realizar la CESION Y TRANSFERENCIA DE 18 ACCIONES, de su propiedad asignada con el folio número 29 de la Compañía, el señor LUIS GONZALO CABEZAS RUALES, de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Compañía vigente, ACEPTA a su satisfacción la cesión realizada a su favor para constancia de lo actuado firma en unanimidad.

SR. MAXIMO ROBERTO SANCHEZ CAYANCELA

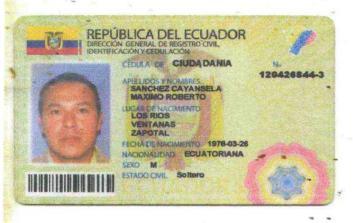
C.C. 120426844-3

(CEDENTE)

SR. LUIS GONZALO CABEZAS RUALES

C.C. 170380794-9

(CESIONARIO)





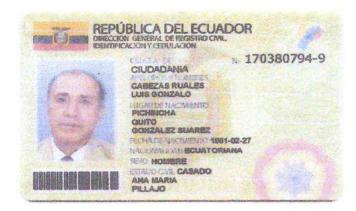


F. PRESIDENTA/E DE LA

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2A10

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2018

RESIDENTALE DE DA JRV

